INFORME N° 002-2020/UGP PIASAR/ASMF

A : CARLOS CISNEROS CUSTODIO

Profesional en Gestión por Procesos y Tecnologías de la Información - UGP

PIASAR

De : **ALVARO STEVEN MARTINEZ FERNANDEZ**

Analista Programador - UGP PIASAR

Asunto : Segundo pago según orden de servicio N° 1689-2020 – PNSR - PIASAR

Referencia : a) Orden de Servicio N° 1689-2020-PNSR-PIASAR

Fecha: Miraflores, 14 de agosto de 2020

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de informarle sobre las actividades desarrolladas por mi persona, en mi calidad de Analista Programador de la UGP PIASAR, correspondiente al documento de la referencia.

I. DATOS DEL PROFESIONAL

• APELLIDOS Y NOMBRES : Alvaro Steven Martínez Fernandez

• CARGO : Analista Programador

• **DNI** : 72632476

• ORDEN DE SERVICIO : N° 1689-2020-PNSR-PIASAR

II. ANTECEDENTES

• El Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR) con la Cooperación Técnica del Banco Interamericano ha formulado el Programa Integral de Agua Saneamiento Rural – PIASAR, el cual fue declarado viable por la Unidad Técnica de Proyectos del PNSR.

• El Objetivo General del programa es "Contribuir a la mejora de las condiciones sanitarias y ambientales de las zonas rurales priorizadas en el país, mediante la reducción de la brecha de cobertura y uso sostenible de los servicios de agua y saneamiento en el marco de las políticas del MVCS y los lineamientos del PNSR.

III. OBJETIVO DEL CONTRATO

Contar con un técnico que reúna el perfil, para realizar las funciones de Analista Programador para el mantenimiento y desarrollo de nuevos requerimientos del Sistema de Control Financiero de Obras para la UGP PIASAR.

IV. ACTIVIDADES REALIZADAS

En las fechas correspondientes a la orden de servicio se llevaron a cabo las siguientes actividades en el marco de los términos de referencia de la Orden de Servicio N° 1689-2020-PNSR-PIASAR los cuales se dieron de manera remota debido al Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la

Nación a consecuencia del Coronavirus (COVID 19).



Los medios que se utilizaron para atender los requerimientos fueron: Escritorio Remoto de Chrome, correos electrónicos, llamadas telefónicas, aplicación de Whatsapp y Google Meets, según el siguiente detalle:

- Desarrollo de nuevo formulario de Manifiesto de Gasto.(Anexo 01)
- Desarrollo de Scrits SQL para la generación de reportes de "monto total del proyecto VS presupuesto" de las obras que se encuentran en PIASAR. (Anexo 02)
- Soporte informático al personal del núcleo ejecutor con referencia al Sistema de Control Financiero de Obras. (Anexo 03)
- Se participó en las reuniones con el personal de núcleos ejecutores, coordinación técnica y Equipo de Informática PNSR mediante Google Meets. (Anexo 04)
- Se realizaron capacitaciones sobre la carga de información (Presupuestos de obra y autorizaciones de gasto)
- Registro de usuarios para el personal externo del núcleo ejecutor, encargado de generar autorizaciones y manifiestos.

V. CONCLUSIONES

De las reuniones sostenidas con el personal:

- De las coordinaciones sostenidas con el área técnica se realizó la presentación del nuevo formulario para el manifiesto de gasto, asimismo se sostuvo una reunión más para el levantamiento de las observaciones presentadas.
- El personal externo del núcleo ejecutor debe contar con cuentas de correo vigentes, ya que las notificaciones del sistema llegan a estas

VI. RECOMENDACIONES

De lo realizado hasta el momento, se recomienda lo siguiente:

- Continuar con la capacitación a los usuarios para el correcto uso del Sistema Control Financiero de Obras.
- Realizar el monitoreo de trabajo del nuevo formulario de manifiesto gasto

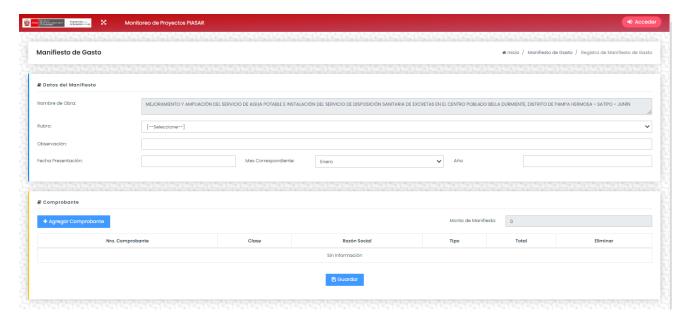
Sin otro particular, es cuanto informo a usted para el trámite de pago. Adjunto

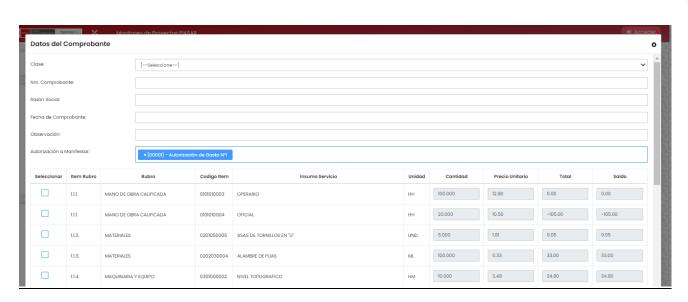
- Copia de la Orden de Servicio
- Copia de los Términos de Referencia
- Pedido SIGA
- Certificación de crédito presupuestario
- Recibo por Honorarios Electrónico
- Suspensión de Renta
- Validez de Recibo por Honorarios

Atentamente,

Alvaro Steven Martínez Fernandez
DNI 72632476

ANEXO 01







ANEXO 2

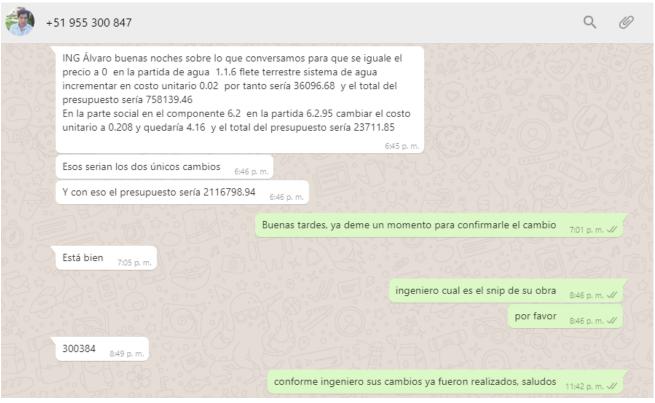
```
select
(select sdetalle from TABLA_DETALLE where IDDETALLE=p.cod_subprograma) as Programa,
(SELECT NOMBRE FROM UBIGEO WHERE IDUBIGEO = (SUBSTRING(P.IDUBIGEO, 1, 2) + '0000')) AS
Departamento,
(SELECT NOMBRE FROM UBIGEO WHERE IDUBIGEO = (SUBSTRING(P.IDUBIGEO, 1, 4) + '00')) AS Provincia,
(SELECT NOMBRE FROM UBIGEO WHERE IDUBIGEO =P.IDUBIGEO) AS Distrito,
p.Nom_proyecto,
p.Mto proyecto,
pot.Presupuesto,
cast(round(((pot.Presupuesto/p.Mto_proyecto)*100),2) as decimal(18,2)) as Porcentaje
from
Proyecto p
inner join (select po.IdProyecto,sum(po.Costo_total_presupuesto) as Presupuesto from
Presupuesto_obra po where po.Estado=1 group by po.IdProyecto)pot on
(pot.IdProyecto=p.IdProyecto)
where p.Cod_subprograma=133
```

	Reporte de Monto de Proyectos VS Presupuestos de Obra del Sistema de las Obras PIASAR							
PROGRAMA	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	SNIP	PROYECTO	DEL PROYEC	TOTAL DE PRESUPUESTO SUBIDO	PORCENTAJE DE AVANCE
PIASAR	JUNIN	SATIPO	PANGOA	292308	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BÁSICO EN LA LOCALIDAD DE BAJO CELENDIN, DISTRITO DE PANGOA - SATIPO - JUNIN	1,524,610.07	1,524,610.24	100,00001
PIASAR	JUNIN	SATIPO	PAMPA HERMOSA	291902	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE E INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN EL CENTRO POBLADO BELLA DURMIENTE, DISTRITO DE PAMPA HERMOSA - SATIPO - JUNÍN	1,297,181.09	1,297,181.13	100.00000
PIASAR	АУАСИСНО	HUAMANGA	VINCHOS	299036	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO DEL CENTRO POBLADO DE CCACTUS URCCO, DISTRITO DE VINCHOS - HUAMANGA - AYACUCHO	2,239,030.79	2,239,040.79	100.00045
PIASAR	JUNIN	SATIPO	RIO NEGRO	291531	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE E INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN EL CENTRO POBLADO CENTRO HUAHUARI, DISTRITO DE RIÓ NEGRO - SATIPO - JUNÍN	1,949,743.28	1,949,743.28	100.00000
PIASAR	PIURA	HUANCABAMBA	HUARMACA	285504	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL CASERÍO DE CRUZ DE PIEDRA, DISTRITO DE HUARMACA - HUANCABAMBA - PIURA	1,883,185.14	1,878,735.14	99.76370



ANEXO 03



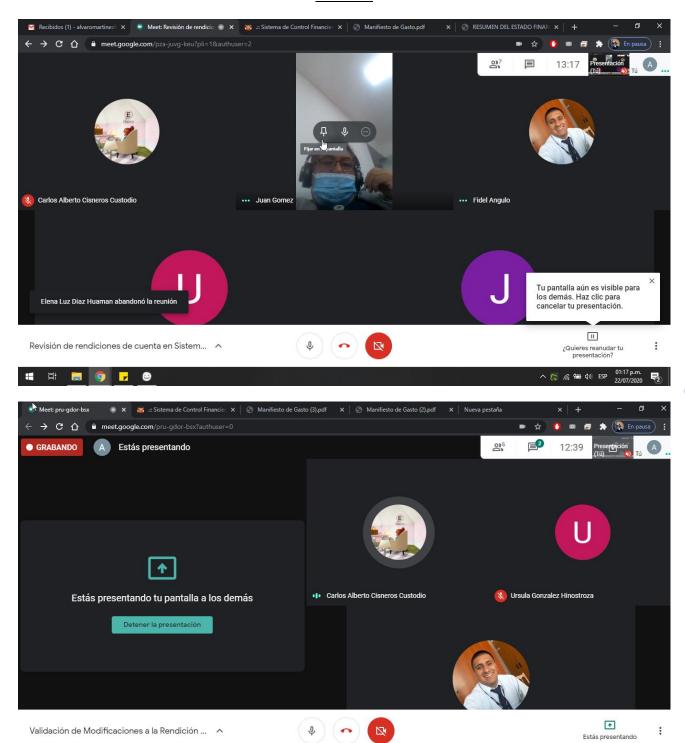




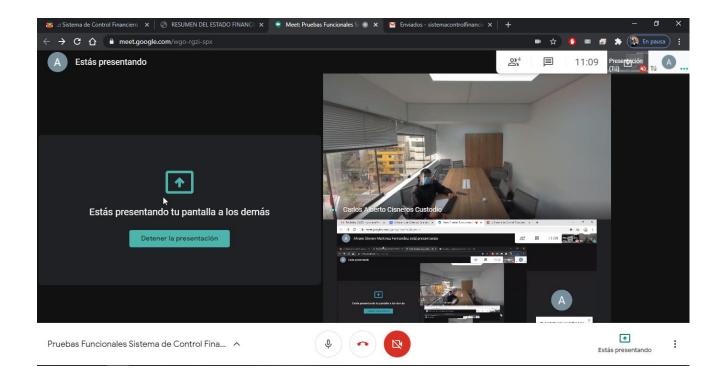




Anexo 04









Sistema Integrado de Gestión Administrativa Módulo de Logística

Versión 20.01.02

ORDEN DE SERVICIO Nº 0001689

N° Exp. SIAF : (

0000002755

UNIDAD EJECUTORA : 005 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL

NRO. IDENTIFICACIÓN: 001443

Dia Mes Año 15 06 2020

1. DATOS DEL PROVEEDOR 2. CONDICIONES GENERALES Nº Cuadro Adquisic: 001663 Señor(es): MARTINEZ FERNANDEZ ALVARO STEVEN Tipo de Proceso : Dirección: MZA 63 LOTE 10 EX FUNDO MARQUEZ (AV ERNESTO GAMBETA PARADI: LIMA / LIMA / SAN MARTIN DE PORRES CCI: 00219412981127009296 Nº Contrato : RUC: 10726324765 Teléfono: Fax: Moneda: 8/ T/C:

Concepto: CONSULTOR PARA EL DESARROLLO DE NUEVOS REQUERIMIENTOS Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL FINANCIERO DE OBRA

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
0100160033	SERVICIO	CONSULTORIA DE SISTEMAS DE GESTION DE INFORMACION	15.00

200.00		20004000	Total S/
070100160033	SERVICIO	CONSULTORIA DE SISTEMAS DE GESTION DE INFORMACION	15,000.00
	l	CONSULTOR PARA EL DESARROLLO DE NUEVOS REQUERIMIENTOS Y MANTENIMIENTO DEL	
	l	SISTEMA DE CONTROL FINANCIERO DE OBRA DE LA UGP PIASAR	
	l	PLAZO: 03 MESES	
	l		
	l		
	l		
	l		
	l		0
	l		
	l		Λ.
	l		
	l		~
	l		4
	l		
	l		
		* * * * * * * * * * * * * * * * * * *	

	l		
	l		
	l		
	I		

AFECTACION PRESUPUESTAL						TOTAL S/	15,000.00
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FFIRb	Clasif. Gasto	Mo	nto 8/		
0757	18.040.0089.0083.2392883.6000016	1 - 00	26.8 1.4 3		15,000.00	Iotal :	15,000.00
						Ret. Imp. Rta :	1,200.00
	Ing. CALLERON Ing. CALLERON Coordinate Applications (e) USA PASAR Programs Racional de Sansanianto Rural					Valor Neto :	13,800.00

Facturar a nombre de : PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL RUC: 20548776920 Dirección: AV. BENAVIDES N° 395, PISO 12, MIRAFLORES, LIMA 395 P / MIRAFLORES - LIMA - LIMA

ELABORADO POR	ORDENADI	CONFORMIDAD DEL SERVICIO		
MORA AGUIRRE, CAROLINA CECILIA	PIG. IADY DIANA MORENO ROJES Francisco es Adjunction - 100 Pratus PROGRAM NOON, 18 MERISTICADA. RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES		Fecha Dia Mes Año

NOTA IMPORTANTE:

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

Programa Nacional

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres "Año de la Universalización de la Salud"

TERMINOS DE REFERENCIA

SERVICIO DE CONSULTORIA PARA EL DESARROLLO DE NUEVOS REQUERIMIENTOS Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL FINANCIERO DE OBRA DE LA UGP PIASAR

1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Contratación de un servicio de consultoría para el desarrollo de nuevos requerimientos y mantenimiento del Sistema de Control Financiero de Obra para los proyectos bajo la modalidad de núcleo ejecutor para la UGP PIASAR.

2. ANTECEDENTES

El Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR) con la Cooperación Técnica del Banco Interamericano ha formulado el Programa Integral de Saneamiento Rural -PIASAR, el cual fue declarado viable por la Unidad Técnica de Proyectos del PNSR.

El Objetivo General del programa es "Contribuir a la mejora de las condiciones sanitarias y ambientales de las zonas rurales priorizadas en el país, mediante la reducción de la brecha de cobertura y uso sostenible de los servicios de agua y saneamiento en el marco de las políticas del MVCS y los lineamientos del PNSR".

3. OBJETIVO

Contar con un técnico que reúna el perfil para realizar, las funciones de programación, desarrollo de nuevos requerimientos y mantenimiento durante la implementación del Sistema de Control Financiero de Obra para la UGP PIASAR de acuerdo a lo establecido en la normatividad aplicable al Contrato de Préstamo N° 4442/OC - PE celebrado entre la República del Perú y el Banco Interamericano para la financiación y ejecución del Programa Integral de Agua y Saneamiento Rural - PIASAR, bajo la Coordinación Administrativa de la UGP PIASAR.

3.1 Funciones

- 1. Levantar la información de los nuevos requerimientos, elaborando las actas
- 2. Evaluar y estandarizar los formatos generados por el Sistema, teniendo en cuenta los formatos de la guía de núcleos ejecutores.
- 3. Desarrollar nuevos requerimientos o funcionalidades que requiera el sistema para su correcto funcionamiento.
- 4. Participar en reuniones de capacitación y en talleres de registro de información, para el correcto funcionamiento del Sistema.
- Atender las diferentes solicitudes y/o consultas realizadas por el personal de los núcleos ejecutores en cuanto al registro de información en el Sistema.

4. PERFIL DE CONSULTOR

- 4.1 Formación Académica: Técnico en la carrera de Computación e Informática.
 - Estudios en computación e Informática.
 - Tener conocimiento en el uso de herramientas ofimáticas.
- 4.2 Experiencia General: Experiencia laboral mínima de tres (03 años) en actividades relacionadas, en el sector público o privado.







Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres "Año de la Universalización de la Salud"

4.3 Experiencia Específica: Experiencia laboral mínima de 02 años como analista programador, asesor en programación, y/o en mantenimiento de sistemas de información.

4.4 Valores, actitudes, personalidad

- Altos estándares éticos
- Capacidad para trabajar bajo presión
- Capacidad de trabajo en equipo
- Orientación a los resultados

5. PRODUCTOS

El/la consultor/a presentará informes mensuales de las actividades realizadas de acuerdo con las funciones establecidas en el numeral 3.1 del presente término de referencia. El informe estará dirigido al profesional en Gestión por Procesos y Tecnologías de la Información, indicando además los resultados alcanzados, las actividades a implementar, las conclusiones y las recomendaciones.

6. COORDINACIÓN

Para el desarrollo de sus actividades coordinará con el personal de núcleo ejecutor, residentes de obra, supervisores de obra, administradores de contrato y especialistas técnicos responsables de los proyectos y su servicio dependerá de la Coordinación Administrativa del PIASAR.

7. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La conformidad del servicio para el pago respectivo, será mediante Informe favorable de conformidad de servicio emitido por el Profesional en Gestión por Procesos y Tecnologías de Información.

8. PLAZO DE VIGENCIA

El contrato tendrá duración de tres (03) meses contados a partir de la fecha indicada en el contrato.

9. COSTO DE LA CONSULTORÍA Y FORMA DE PAGO

El costo total de la consultoría asciende a S/ 15,000.00 (Quince Mil y 00/100 Soles). El pago se realizará con pagos parciales mensuales de S/ 5,000.00 (Cinco Mil y 00/100 Soles) previa presentación del informe mensual (producto) referido en el punto 5 y conformidad otorgada por el Coordinador Administrativo del PIASAR.



10. LUGAR DE SERVICIOS, PASAJES Y VIÁTICOS

El/la consultor/a podrá efectuar viajes a ciudades diferentes a la asignada, para lo cual la UGP PIASAR, asumirá el costo de pasajes y viáticos, según lo dispuesto en la Directiva "Normas y Procedimientos para el otorgamiento de pasajes, viáticos y rendición de cuentas por comisión de servicios de la Unidad Ejecutora N° 005: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL"

11. FINANCIAMIENTO

Recursos Ordinario (RO) 100%



Sistema Integrado de Gestión Administrativa

Módulo de Logistica Versión 20.01.01.U1

Fecha: 29/05/2020 Hora : 15:33 Página: 1 de 1

PEDIDO DE SERVICIO Nº

02750

UNIDAD EJECUTORA : 005 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL

NRO. IDENTIFICACIÓN: 001443

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : PIASAR - COORDINACION ADMINISTRATIVA Entregar a Sr(a) : CARPIO CALDERON GUALBERTO ARMANDO

Fecha : 29/05/2020

: C0002 GERENCIA PERMANENTE Tarea

- CONSULTOR PARA EL DESARROLLO DE NUEVOS REQUERIMIENTOS Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL FINANCIERO DE OBRA DE LA UGP PIASAR Motivo

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func	Programa	Prod/Pry	Act/Al/Obr
1-00	0757	18	040	0089	0083	2392883	6000016

Código	Descripción / Términos de Referencia	Valor S/.	Unidad Medida
	CONSULTORIA DE SISTEMAS DE CESTION DE INECRMACION	45.000.00	

070100160033

15,000.00 SERVICIO

CONSULTOR PARA EL DESARROLLO DE NUEVOS REQUERIMIENTOS Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL FINANCIERO DE OBRA DE LA UGP PIASAR PLAZO: 03 MESES





SIAF - Módulo de Proceso Presupuestario Fecha: 11/06/2020 Versión 19.02.00 Hora: 21:08:44 Pag.: 1 de 1

RESUMEN DE CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO

NOTA Nº 0000002994

SECTOR: 37 VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO (EN SOLES)

PLIEGO: 037 MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO EJECUTORA: 005 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL [001443]

ESTADO CERTIFICACION : APROBADO MES : JUNIO

FECHA DE DOCUMENTO : 10/06/2020

: MEMORANDUM Nº DE DOCUMENTO 002213 TIPO DOCUMENTO

: PAO-003225: CONSULTOR PARA EL DESARROLLO DE NUEVOS REQUERIMIENTOS Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL FI JUSTIFICACIÓN

DETALLE DEL GASTO

SECUENCIA PROPRODIPRY ACTIAIOBR FN. DIVF GRPF META FF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	MONTO
1000	
0083 2392883 6000016 18 040 0089 GESTION Y ADMINISTRACION	15,000.00
0757 GESTION, COORDINACION Y SUPERVISION	15,000.00
1 00 RECURSOS ORDINARIOS	15,000.00
6 GASTOS DE CAPITAL	15,000.00
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	15,000.00
2.6.8 OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	15,000.00
2.6.8 1 OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	15,000.00
2.6. 8 1.4 OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	15,000.00
2.6.8 1.4 3 GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	15,000.00
TOTAL SECUENCIA	15,000.00
TOTAL CERTIFICACION	15,000.00

Presupuesto y Planificación Sello Y Firma



MARTINEZ FERNANDEZ ALVARO STEVEN

ANALISTAS DE SISTEMA Y COMPUTACION

CAL. TRILCE MZA. A4 LOTE. 10 LIMA LIMA SAN MARTIN DE PORRES

TELÉFONO: 7043402

R.U.C. 10726324765

RECIBO POR HONORARIOS ELECTRONICO

Nro: E001- 82

Recibí de: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL

Identificado con RUC número 20548776920

Domiciliado en AV. ALFREDO BENAVIDES NRO. 395 URB. PALACIO DEL VIRREY LIMA LIMA MIRAFLORES

La suma CINCO MIL Y 00/100 SOLES

Por concepto de SERVICIO DE CONSULTORIA DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

Observación

Inciso A DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DEL IMPUESTO A LA RENTA

Fecha de emisión 14 de Agosto del 2020

Total por honorarios: 5,000.00 Retención (8 %) IR: (0.00)

Total Neto Recibido: 5,000.00 SOLES



Suspensiones de 4ta Categoría-Formulario 1609

SUNAT

RESULTADO DE SOLICITUD - FORM. 1609

AÑO 2020

RUC: 10726324765

Apellidos y Nombres: MARTINEZ FERNANDEZ ALVARO STEVEN

Fecha de presentación: 10/07/2020

Número de operación: 12446592

RENTA - 4ta CATEGORIA: AUTORIZADO



Consulta Validez del Comprobante de Pago Electrónico

Resultado de la Consulta EL RECIBO POR HONORARIOS ELECTRONICO Nro.E001-82 CONSULTADO, ES VALIDO.

